

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6739 *Resolución de 7 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 71, de fecha 26 de marzo de 2018, con modificaciones en el «BOPA» número 101, de fecha 3 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas, que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario de carrera incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2017:

Tres plazas de Agente de la Policía Local Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Policía Local. grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional.

Cuatro plazas de Técnico/a Especialista en Prevención y Extinción de Incendios, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la sede electrónica de la página web oficial del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 7 de mayo de 2018.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, Ana María Braña Rodríguez-Abello.